INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
ORDEGE CIA. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. Nº 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1998.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 1998.

1.2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de caracter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 1998.

(Sucres en miles)

	1997	1998	VARIACION
Activo Corriente	181	114	- 67
Pasivo Corriente	4.866	17.287	12.421
Total Activos	11.506	35.440	23.934
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	12	478	466
Ingresos	1.700	53.000	51.300
Gastos Administrativos	1.680	52.362	50.682